22 DE MAYO "DIA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA"

La Diversidad Biológica, es el capital natural más valioso que posee el Perú. Las 84 zonas de vida, las 11 ecoregiones naturales, y los registros que ostenta en cuanto a la diversidad de flora y fauna y la aún poco explorada diversidad genética, sitúan al país en la posibilidad de desarrollar una renta estratégica significativa para el desarrollo del país.

Actualmente, la Diversidad Biológica del Perú es uno de los principales pilares de la economía nacional. El 99% de la pesquería depende de los recursos hidrobiológicos, el 65% de la producción agrícola está basada en recursos genéticos nativos; el 95% de la ganadería recurre a los pastos naturales nativos y el 99% de la industria forestal emplea bosques y especies nativas. La Diversidad Biológica constituye una fuente importante de sustento directo y ocupación para gran parte de la población, tiene vital importancia para la cultura, la ciencia y la tecnología; y presta servicios ambientales esenciales para la fertilidad de los suelos, la descontaminación del aire y el abastecimiento de agua de su territorio, inclusive, del planeta.

En este sentido la Autoridad Regional Ambiental, a través de la Sub-Gerencia de Recursos Naturales y Forestal, viene promoviendo la gestión de nuevas área de conservación regional para la conservación de los recursos naturales, genéticos y nuestra biodiversidad regional a través del Sistema Regional de Áreas Naturales Protegidas – SIRANP, como los acuerdos de gestión firmados con las organizaciones comunales de AMPI, RAYO y TOCRA, estas ubicadas en el Área de Influencias de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.

Asimismo, **la Autoridad Regional Ambiental** está orientada a la conservación del Eje Marino Costero, orientada a la gestión y manejo de los recursos hidrobiológicos ubicadas en el litoral costeño que permitirá involucrar a las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales – OSPAS, Autoridades Locales, IMARPE, Gerencia Regional de PRODUCE y DICAPI.

22 de mayo "Día Internacional de la Diversidad Biológica", fecha que ha sido instituido por el Convenio de Diversidad Biológica, para propiciar conciencia ciudadana respecto al valor de la biodiversidad y a su aporte en la calidad de vida de las personas